

ACUERDO No. SE-005-2016

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siete (07) de enero del año dos mil dieciséis (2016).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo con el Numeral 17 del Artículo 12 del **REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, entre las atribuciones del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, se encuentra la de elaborar, aprobar, determinar y publicar el **ESTATUTO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**.

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** aprobar el nombramiento y remoción del personal del Instituto.

CONSIDERANDO (6): Que en sesión de fecha siete (07) de enero del año dos mil dieciséis (2016), el **PLENO DE COMISIONADOS** conoció de la incapacidad medica de noventa y un (91) días de la señora **NIDIA ELENA BUEZO SUAZO** quien se desempeña como aseadora del **IAIP**, por el periodo comprendido



del veintitrés (23) de diciembre del año dos mil quince (2015) al veintidós de marzo del año dos mil dieciséis (2016),

CONSIDERANDO (7): Que según consta en **Acta SE-001-2016 de Sesión Extraordinaria** de fecha siete (07) de enero del año dos mil dieciséis (2016), la **GERENTE ADMINISTRATIVA, CINTHYA BORJAS HENRÍQUEZ** propuso que se contratara temporalmente a la señora **SILVIA NOHEMY SAUCEDA GARCIA**, con No. de Identidad: 0823-1986-00066 para el cargo de aseo del **IAIP** y que el contrato será del catorce (14) de enero del año dos mil dieciséis (2016) al veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) con un salario de **OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 81/100 (L. 8,099.82)** afectando la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUTO – 32 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GA: 001 GERENCIA – CENTRAL, UE: 001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA IAIP, PROGRAMA: 11 CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDAD/OBRA: 001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OBJETO DEL GASTO: 12100 SUELDOS BÁSICOS, 12420... DECIMOCUARTO MES, 12410.... DÉCIMO TERCER MES, 12550... CONTRIBUCIONES PARA EL IHSS.

CONSIDERANDO (8): Que según consta en **Acta SE-001-2016 de Sesión Extraordinaria** de fecha siete (07) de enero del año dos mil dieciséis (2016), EL PLENO DE COMISIONADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACORDÓ: 1) Contratar temporalmente, a la señora **SILVIA NOHEMY SAUCEDA GARCIA** con No. de Identidad: 0823-1986-00066, para el cargo de Aseadora del **IAIP**, por el periodo comprendido del día catorce(14) de enero del año dos mil dieciséis (2016) al veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), con un salario de **OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 81/100 (L. 8,099.82).** 2) Autorizar a la **GERENCIA ADMINISTRATIVA** para que el salario de la señora **SILVIA NOHEMY SAUCEDA GARCIA** se derive de la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUTO – 32 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GA: 001 GERENCIA – CENTRAL, UE: 001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA IAIP, PROGRAMA: 11 CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDAD/OBRA: 001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OBJETO DEL GASTO: 12100 SUELDOS BÁSICOS, 12420... DECIMOCUARTO MES, 12410.... DÉCIMO TERCER MES, 12550... CONTRIBUCIONES PARA EL IHSS.



del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006 y el Punto Número Cuatro (4) del Acta Número 31 de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de agosto del 2012 y sesión celebrada en fecha 05 de noviembre de 2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Contratar temporalmente, a la señora **SILVIA NOHEMY SAUCEDA GARCIA** con No. de Identidad: 0823-1986-00066, para el cargo de Aseadora del **IAIP**, por el periodo comprendido del día catorce (14) de enero del año dos mil dieciséis (2016) al veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), con un salario de **OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 81/100 (L. 8,099.82)**.

SEGUNDO: Autorizar a la **COMISIONADA PRESIDENTA, DORIS IMELDA MADRID ZERÓN** para que en representación del **IAIP**, firme el contrato temporal de trabajo con la señora **SILVIA NOHEMY SAUCEDA GARCÍA**.

TERCERO: La ciudadana en referencia está exenta de presentar Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, y tomará posesión de su cargo una vez que haya rendido su Promesa de ley.

CUARTO: Autorizar a la **GERENCIA ADMINISTRATIVA** para que el salario de la señora **SILVIA NOHEMY SAUCEDA GARCIA** se derive de la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUTO – 32 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GA: 001 GERENCIA – CENTRAL, UE: 001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA IAIP, PROGRAMA: 11 CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDAD/OBRA: 001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OBJETO DEL GASTO: 12100 SUELDOS BÁSICOS, 12420... DECIMOCUARTO MES, 12410.... DÉCIMO TERCER MES, 12550... CONTRIBUCIONES PARA EL IHSS.



QUINTO: Hacer las transcripciones de Ley e instruir a la Gerencia Administrativa a realizar los trámites pertinentes que conforme a ley correspondan.

SEXTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



DORIS IMELDA MADRID ZERÓN
Comisionada Presidenta



GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO
Comisionado Secretario de Pleno